



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Licdo. Raúl Iván Castillo Sanjurjo

NOTARIO PUBLICO TERCERO

TELS.: 223-5565
263-5411
263-4160
TELEFAX: 263-3861
CELULAR: 6674-8531

AVENIDA MANUEL MARIA ICAZA
EDIFICIO TORRE COSMOS
PLANTA BAJA

APARTADO 823-1169
PANAMÁ
REPÚBLICA DE PANAMÁ

COPIA
ESCRITURA N° 3289 DE 25 DE abril 2011

POR LA CUAL se protocoliza el acta de una reunión celebrada el día 14 de abril del año 2011 por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad anónima TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S. A.

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE-----

----- (3289) -----

Por la cual se protocoliza el acta de una reunión celebrada el día 14 de abril del año 2011 por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad anónima TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S. A.-----

-----Panamá, 25 de abril de 2011-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil (2011), ante mí, RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento cincuenta y siete-setecientos veinticinco (4-157-725), compareció personalmente BRAULIO CARRERA, varón, panameño, mayor de edad, abogado, casado, portador de la cédula de identidad personal número cuatro-setenta y uno-novecientos doce (4-71-912), vecino de esta ciudad; a quien conozco y debidamente autorizado para este acto según consta en el Acta que se inserta, me presentó para su protocolización en esta Escritura Pública, el Acta de una reunión celebrada el día catorce (14) de abril del año dos mil once (2011), por la Asamblea General de Accionista de la sociedad anónima denominada TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S. A., debidamente inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil en la Ficha trescientos ochenta mil doscientos ochenta y ocho (380288), Documento Redi ciento doce mil cuatrocientos treinta y uno (112431).-----Queda hecha la protocolización ordenada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.-----Adverti a la compareciente que la copia de esta escritura debe ser inscrita; y leída como le fue esta Escritura Pública en presencia de los testigos instrumentales Gabriel De León Lorenzo, con la cédula número ocho-doscientos cuarenta y tres-trescientos sesenta y uno (8-243-361), y Marta Barahona, con la cédula número siete - ochenta y cuatro- trescientos ocho (7-84-308),

mayores de edad, y vecinos de esta ciudad; a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontré conforme, le impartí su aprobación y firmamos todos para constancia por ante mí, el Notario que doy fe.-----

Esta Escritura lleva el número tres mil doscientos ochenta y nueve (3289).

(Fdos.) BRAULIO CARRERA---Gabriel De León Lorenzo---Marta Barahona ---
RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Tercero.-----

--ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS--
-----DE LA SOCIEDAD DENOMINADA TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S.A.-----

En la Ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, siendo las nueve (9:00) de la mañana del día catorce (14) de abril del año dos mil once (2011), se celebró una reunión de la Junta General de Accionistas de la sociedad denominada **TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S. A.**-----

Estuvieron presentes los tenedores de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación, quienes renunciaron a citación previa. -----

Presidió la reunión, **FLORENCIO GUERRERO VALLEJO**, Presidente de la sociedad y actuó como Secretaria en ausencia de la titular del cargo, **GLENIA ZAMBRANO DE DROUET**.-----Acto seguido el Presidente informó que

el objeto de la reunión era la designación de la persona para que represente a la sociedad en su calidad de apoderado en la República de Ecuador y a tal efecto se sugirió que esta designación recayera en la persona de **FLORENCIO ADALBERTO GUERRERO VALLEJO**, con cédula de ciudadanía No.090029895-1.-----A moción debidamente presentada y sustentada, se aprobó por unanimidad lo siguiente:-----

1° Designar como en efecto se designa, al señor **FLORENCIO ADALBERTO GUERRERO VALLEJO**, con cédula de ciudadanía No.090029895-1, como Apoderado de la sociedad **TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S. A.** en la República de Ecuador para que ejerza esa función de acuerdo a las leyes de ese País.-----

2° Facultar, como en efecto se faculta, al Licenciado **BRAULIO CARRERA**,

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

que protocolice esta acta en una Notaria del Circuito Notarial de Panamá.

No habiendo más nada que tratar, se clausuró la reunión a las nueve y treinta (9:30) de la mañana del mismo día antes mencionado.

Para constancia se extiende esta acta suscrita por:
(Fdos.) FLORENCIO GUERRERO VALLEJO---Presidente---GLENIA ZAMBRANO DE DROUET---Secretaria Ad-hoc.

CERTIFICACION: La suscrita, GLENIA ZAMBRANO DE DROUET, Secretaria Ad-hoc de la sociedad TROPICAL FRUIT INVESTMENT FOUND, S. A., por este medio certifica que la anterior resolución ha sido suscrita por la totalidad de los tenedores de acciones de la sociedad con derecho a votación en el asunto. Guayaquil, 14 de abril de 2011. (fdo.) GLENIA ZAMBRANO DE DROUET---Secretaria Ad-hoc.

Acta refrendada por BRAULIO CARRERA, Abogado en ejercicio.
Concuerda con su original esta copia que expido, firmo y sello en la ciudad de Panamá a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil once (2011).

U.C. BAULIO CARRERA
Notario Público Tercero



APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por Kau Juan Cechillo S.
3 quien actua en calidad Notario Tercero
4 y esta revestido del sello/timbre de 2

CERTIFICADO

5 EN Panamá
7 por DIRECCION ADM. ISTRATIVA
8 Bajo el número 29284
9 Sello/timbre 2
W. J. de Ceto



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento